



#LEONARDOLOMELÍ

# Defiende división de los poderes

## INAUGURÓ LOS FOROS EN LA UNAM

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, aseguró que frente a la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no puede haber retrocesos en la división de poderes, pues desde hace dos siglos en el país se optó por tener una política republicana, representativa y federal.

"Estamos cumpliendo dos siglos de haber optado por la forma de gobierno republicana, representativa y federal. Sin duda han sido dos siglos de

7

FOROS HARÁ LA UNAM SOBRE EL PODER JUDICIAL.

1

DE AGOSTO TERMINAN LOS FOROS EN CU.

una evolución política azarosa, en donde queda pendiente todavía consolidar plenamente el federalismo y la división de poderes. En ese sentido, no puede haber retrocesos en estas materias", declaró.

Durante la inauguración de los Foros "Reforma Constitucional en Materia de Justicia", indicó que la independencia judicial y la división de poderes son la garantía para que las decisiones los jueces se basen en el derecho y la jurisprudencia, y no en presiones externas o intereses de grupo.

Agregó que la reforma debe asegurar que los funcionarios judiciales cuenten con los saberes, las habilidades, condiciones y herramientas necesarias para ejercer su labor con autonomía, con ética y profesionalismo. "Por estas razones, la justicia debe ser asequible, visible y entendible para todas y todos". añadió. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

5

30/07/2024

LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO



• **VOZ.** El rector participó en los Foros "Reforma Constitucional en Materia de Justicia".